



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
COORDINADOR DOCENTE - 2017**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Institucional de Oposición para ascenso de funcionarios con cargos docentes

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 24/05 hasta el 07/06/2017, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas. **Persona responsable de la recepción:** Lic. Leticia Adorno

Denominación: COORDINADOR DOCENTE

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
	<p>Puesto: Coordinador Docente Dependencia: Casa Matriz</p> <p>La persona que ocupe éste cargo deberá coordinar con las direcciones y áreas técnico-educativas de la Facultad de Ciencias Económicas la planificación, programación, ejecución, control y evaluación de la calidad de los servicios educativos que brindan, acerca del cumplimiento de políticas, normas, objetivos, estrategias, procesos, métodos y actividades establecidas para el buen funcionamiento y desempeño de la tarea educativa; proponiendo las medidas conducentes que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones. Podrá ejercer funciones de planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, análisis y administración de los procesos académicos.</p>
b)	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none">• Planificar, organizar y desarrollar las actividades encaminadas a mejorar el buen funcionamiento académico de la Facultad, combinando acciones con la Dirección asignada y/o Decanato a efecto de complementar esfuerzos para el logro de objetivos y metas fijadas.• Participar en los procesos de planificación y organización de actividades académicas que realice la FCE, a efecto de aportar los elementos de conocimiento para el mejoramiento de los programas de estudio en las escuelas.• Participar conjuntamente con el área de Organización y Métodos, en la elaboración de los manuales, instructivos y programas de capacitación para el área académica.• Participar en las reuniones con los diferentes estamentos relacionados con las actividades del área.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



- Prestar asesoramiento sobre temas específicos, programas y proyectos relacionados con las actividades académicas y/o relacionadas a su área.
- Diagnosticar y evaluar la prestación de los servicios educativos, así como el cumplimiento de las disposiciones académicas tanto en el ámbito del profesorado como del alumnado.
- Estudiar y proponer las modificaciones o complementaciones a que haya lugar conforme a los problemas, deficiencias y/o anomalías detectadas en los diagnósticos y evaluaciones realizadas dentro del área técnico – académico.
- Presentar los informes de resultados o de seguimiento, respecto a las actividades encomendadas por el Decano de la Facultad y/o Directores de área o alguna otra autoridad de la FCE.
- Preparar los informes ejecutivos que requiera el Decano de la FCE, a efecto de contribuir a la adecuada y oportuna toma de decisiones de carácter gerencial.
- Investigar y aplicar modernas técnicas de evaluación de gestión que contribuyan al mejor desempeño de las tareas encomendadas.
- Organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del personal que eventualmente le sea asignado a su sector.
- Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter académico, de investigación y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme a los estatutos de la U.N.A. a fin de prestar su servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución

B- Perfil del Cargo

a)	PERFIL PERSONAL
	<ul style="list-style-type: none">• Tener nacionalidad paraguaya• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<ul style="list-style-type: none">• Egresado/a Universitario/a de carreras afines a las Ciencias Económicas (excluyente)• Capacitación en Didáctica Universitaria
c)	EXPERIENCIA PROFESIONAL
	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de la profesión como mínimo de 2 (dos) años• Ejercicio de la docencia universitaria



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



d)	CONOCIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Metodología de la investigación• Conocimiento en Organización, Sistemas y Métodos• Conocimiento sobre estadística• Conocimiento en TICs• El Estatuto de la UNA• El Reglamento Académico• El Reglamento de Investigación• El Reglamento de Extensión Universitaria• Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA.• Conocimiento y manejo avanzado de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet).• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas	
e)	DESTREZAS
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y de extensión universitaria)• Capacidad para formular planes de trabajo que contemplen indicadores de seguimiento y evaluación.• Capacidad para coordinar actividades de carácter académico.• Capacidad de relacionamiento, comunicación y negociación con los diferentes estamentos de la facultad.	
f)	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Trabajo en equipo• Proactivo• Planificación y organización	
g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO
Riesgos Laborales:	
a) Salud	Ninguno
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados.
Esfuerzo físico requerido:	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales
Ambiente de trabajo:	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
Lugar de residencia:	Paraguay



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



C- Condiciones

a)	CONDICIONES
Vacancia:	02 (dos)
Categoría:	UU5
Modalidad de vinculación:	Permanente
Remuneración:	G 3.595.100.- (guaraníes tres millones quinientos noventa y cinco mil cien)
Tiempo de trabajo:	5 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:	Ciudad de San Lorenzo

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a)	DOCUMENTACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html)• Una (1) Foto tipo carnet• Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).• Fotocopia de Título de grado (autenticada por escribanía).• Fotocopia de Título o Certificado de Capacitación en Didáctica Universitaria (autenticada por escribanía).• Fotocopias de títulos, certificados de cursos especiales, seminarios, congresos, etc. (autenticados por escribanía)• Fotocopia de documentos que avalen su experiencia profesional (autenticados por escribanía)• Para la adjudicación del puesto, en caso de resultar seleccionado o seleccionada deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">• Certificado de antecedentes judiciales (original)• Certificado de antecedentes policiales (original)



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas



E- Observaciones

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

El postulante deberá contar con un mínimo de 4 años de antigüedad en la Institución.

El postulante no deberá incurrir en la sanción prevista en el Artículo N° 69 Inc. "a" de la Ley N°1626/2000 (Suspensión del derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año.)

F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

1- Antes del periodo de postulación:

*El postulante tiene la obligación de actualizar su legajo.

2- Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) y firmada por el postulante. So pena de descalificación. La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes y el incumplimiento del Art. 30 del Anexo del Decreto 3857/15, Art. 47 de la Ley N° 1626/00 "de la Estabilidad", así como la incursión en la sanción prevista en el Art. 69 inc. "A" de la Ley N° 1626/00 (Suspensión del Derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año), será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Inciso 18, Artículo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)